# DIARIO DE LA TARDE,

## COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 2,231] BUENOS-AIRES, MIERCOLES 12 DE DICIEMBRE DE 1838. [PRECIO 3 *rs.*



EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
*De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.*

PRECIO. Subscripcion por mes—7 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las DOS DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO


*Estractos de periódicos estrangeros.*

## CHILE.

### DICTAMEN FISCAL,
Y
### SENTENCIA DE LA CORTE MARCIAL,

*Que confirma la absolucion pronunciada por el Consejo de Guerra de Oficiales Generales, sobre los cargos que se hacian al General Blanco, por su conducta en la Campaña del Perú.*

### DICTAMEN FISCAL.

*D. José Mateo Corbalan, Teniente Coronel de Ejército.*

Vistas las declaraciones, cargos y confrontaciones del presente proceso seguido contra el Sr Teniente General D. Manuel Blanco Encalada, indiciado de varios cargos sobre su conducta militar como General en Gefe del Ejército Restaurador del Perú en la campaña de 1837, espondré lo que de él resulta.

No teniendo á la vista las instrucciones que recibió el Sr. General procesado del Supremo Gobierno relativas á la campaña sobre las costas del Perú, solo pueden reducirse los cargos á ciertos hechos que podian influir en el buen éxito de ella, de los que tenemos noticia, ya por la declaracion indagatoria del que se considera reo, ya por las de los Gefes declarantes; y son los siguientes:

1. ° El haber adoptado como base de las operaciones de aquella campaña la ocupacion de Arequipa.

2. ° Haber despreciado las ventajas ofrecidas por el General Lopez, si hacia un movimiento rápido con el ejército sobre Tacna, para obligarlo á retirarse de aquel punto; como se vé por las declaraciones del testigo D. José Ponce y del General D Ramon Castilla.

3. ° No haber protejido con fuerza armada el pronunciamiento prometido de los departamentos del Cuzco y Puno, con perjuicio de la causa, segun se manifiesta de las declaraciones de los Sres Generales D. Ramon Castilla á f 117 y D. Antonio Gutierrez de La-Fuente á f. 130 vuelta.

4 ° Haber permanecido en inaccion con el ejército en Arequipa desde el 13 de Octubre q' ocupó dicha ciudad, hasta el 17 de Noviembre en que se firmaron los tratados de Paucarpata, dando tiempo á que el enemigo reuniese fuerzas mayores á las de su mando; como se manifiesta por las declaraciones de los Sres. Generales Castilla á f. 117 y 118 y La-Fuente á f. 130 vuelta.

5 ° No haberse retirado con su ejército para llevar la guerra á otro punto de la República con esperanza del buen suceso, segun las declaraciones de los testigos Coronel Vivanco, D. Felipe Pardo á f. 111 vuelta, Generales Castilla á f 120, y La-Fuente á f. 132.

6 ° No haber batido al enemigo con probabilidad de buen suceso.

7 ° Haber vendido al enemigo los caballos del ejército y las dos lanchas

Estos son los cargos que pueden deducirse del presente proceso: examinarémos las pruebas que sobre cada uno de ellos arroja.

El primero se halla satisfactoriamente contestado en el parte oficial que obra por cabeza del proceso: en él se espresan las poderosas razones que obligaron al Sr General procesado á determinarse á ocupar con el ejército á Arequipa; y prueban la esposicion de éste las declaraciones de los Sres Generales D José Santiago Aldunate, D Antonio Gutierrez de La-Fuente, Coronel D. Manuel Ignacio Vivanco y D Felipe Pardo, que asistieron á la junta en Valparaiso cuando se determinó adoptar aquel plan de operaciones

El segundo cargo solo resulta de las declaraciones del General Castilla y D José Ponce; y habiendo sobre este punto deposiciones en pro y en contra del acusado, juzgo necesario hacer algunas observaciones relativas al valor de estas pruebas, para que con mas exactitud se pueda formar juicio á cerca de lo que en esta parte ministra el proceso Ambos testigos acusan al Sr. General D Manuel Blanco Encalada de haber despreciado las ventajas que ofrecia el General Lopez, de cooperar con la division de su mando á la libertad de su patria, si el Sr. General Blanco hacia un movimiento rápido con el ejército sobre Tacna de modo que le obligase á retirarse con su division de aquel departamento: para dar valor á este aserto, entran ambos testigos en algunos pormenores en que se contradicen y falsifican mútuamente. El General Castilla afirma en su declaracion á f. 117, que D. José Ponce y el Comandante Fernandez fueron mandados por el General Lopez, con el objeto de prevenir al Sr. General en Gefe del Ejército Restaurador, la disposicion en que se hallaba de cooperar con su division contra el General Santa Cruz en el caso indicado; que Ponce llegó á Arica el 24 de Setiembre, y que hasta el 26, que fue mandado el Coronel Ugarteche, no dió el Sr. General Blanco paso alguno para ponerse en comunicacion con Lopez, y cerciorarse de la buena disposicion en que se hallaba éste. Ponce asienta en su esposicion que no vió ni habló con Lopez, que el 25 á las 5 de la mañana un amigo del General Lopez lo vió en su propia casa en Tacna, y le previno hiciese al General Blanco la citada indicacion; y que Fernandez no ha sido mandado por el General Lopez, sino que se marchó á Arica, por amistad que tenia con Ponce, y porque supo que este se habia marchado. Resultan, pues, falsificadas ambas declaraciones sobre este punto, porque en todos los pormenores son diametralmentes opuestos; y en lo único que están contestes, que es la condicion con que ofreció el General Lopez su cooperacion, se refieren ambos testigos á la comunicacion de éste que trajo el Coronel Ugarteche, y dicho documento corriente á f. 172, destruye sus asertos en esta parte. Aun hay otra cosa digna de notarse en la declaracion del General Castilla; á f 113 vuelta se encuentra la antedicha acusacion bajo su firma, despues de haberla leido; posteriormente en Valparaiso se le volvió á leer, y se ratificó en ella bajo su palabra de honor, como se vé á f. 191 vuelta y agregó algunas cláusulas sobre otros puntos de sus declaraciones, sin tocar cosa alguna en la parte á que se refiere el presente cargo; y en el careo de f 194 viendo falsificado su aserto documentalmente, y por el testigo que el mismo cita, se acoje al pueril pretesto de decir que ha hecho correjir su declaracion en esa parte, y que debe notarse su correccion; cuando no se encuentra en ella enmendada una sola sílaba que pueda variar el sentido de la frase con que él se espresó en la parte que ha dado mérito al cargo de que se habla. En contraposicion de estos dos testigos enteramente discordantes, presenta el proceso las declaraciones del primer testigo Comandante D Francisco Angel Ramirez, 2. ° Coronel D. Eugenio Necochea, 3 ° Comandante D Carlos Olavarrieta, 4. ° General de brigada D José S. Aldunate, 5. ° Comandante D Mariano Rojas, 6. ° idem D. Juan Vidaurre Leal, 9 ° idem D. Lorenzo Luna, 11. ° D. Felipe Pardo, y 14 ° Coronel Ugarteche. Resulta pues probado, que no ha habido de parte del General Lopez la condicion *sine qua non*, que suponen los testigos Ponce y Castilla; que no se han despreciado las ventajas que ofrecia dicho General, porque no presentando Ponce credencial alguna de su mision, ó de la verdad de sus dichos, se puso el Sr. General en Gefe en comunicacion con el citado General por medio del enviado, Coronel D. Juan Antonio Ugarteche.

El tercer cargo resulta de las declaraciones de los Sres. Generales Castilla á f. 117 y La-Fuente á f. 130 vuelta, de los que, el primero se vé en el cargo anterior falsificado plenamente en toda la esposicion que hace relativa á él: y en oposicion á sus asertos se hallan las declaraciones del primer testigo Comandante Ramirez, 2. ° Coronel Necochea, 3. ° Comandante Olavarrieta, 4 ° General Aldunate, 5 ° Comandante Rojas, 6 ° Coronel Vivanco, 7. ° Mayor Sutcliffe, 8 ° Mayor Woot, 9 ° Comandante Luna, 15 ° D Andres Martinez, y 16. ° Mayor Guilisasti, todos los que unánimemente afirman que no pudo protejerse con fuerza armada el pronunciamiento del Cuzco y Puno, por faltarle al ejército todos los recursos de movilidad, provisiones y vestuarios de abrigo para una marcha por cordilleras y despoblados aun cuando se hubiesen recibido avisos con oportunidad y fehacientes.

El cuarto cargo resulta igualmente de las declaraciones de los mismos testigos que han dado mérito al anterior, que son los Sres Ganerales Castilla á f. 117 vuelta y 118, y La-Fuente á f. 130 vuelta: ambos quedan falsificados en esta parte; pues el primer testigo Comandante Ramirez, el 2. ° Coronel Necochea, el 3. ° Comandante Olavarrieta, el 4. ° General Aldunate, el 5. ° Comandante Rojas, el 6. ° Coronel Vivanco, el 7 ° Mayor Sutcliffe, el 8 ° Mayor Woot, el 9. ° Comandante Luna, 16. ° Mayor Guilisasti. 17 ° Comandante Luna, 18 ° Comandante Vidaurre Leal, y 18 ° Comandante García, acreditan contestes que el ejército no ha permanecido en inaccion en Arequipa, y lo prueban con los movimientos ejecutados sobre Mollobaya á las órdenes del Comandante García, sobre Pocci á las del Coronel Necochea, y finalmente sobre este mismo punto á las del Sr. General procesado, á pesar de carecer el ejército de la movilidad necesaria para obrar ofensivamente sobre el enemigo; aun en esa pequeña distancia, pues en el último movimiento sobre Pocci no tuvieron como conducir dos piezas de artilleria y las provisiones del soldado, que dejaron por este motivo en la quinta de Tristan.

El quinto cargo nace de las declaraciones de los testigos Coronel Vivanco, D. Flipe Pardo á f. 111 vuelta, y los Sres Generales Castilla á f 120 y La-Fuente á f 132, y en oposicion al aserto de éstos tenemos las declaraciones contestes del primer testigo Comandante Ramirez, 2. ° Coronel Necochea, 2. ° Comandante Olavarrieta, 4. ° General Aldunate, 5 ° Comandante Rojas, 7. ° Mayor Sutcliffe, 8 ° Mayor Woot, 9. ° Comandante Luna, 16. ° Mayor Guilisasti, y 19 ° Comandante La-Rosa que contestes aseguran, que no consideran imposible la retirada del ejército, pero si mui difícil, y que se esponia la suerte de él, atendiendo á la abundante movilidad que tenia el enemigo, y la carencia de ésta, provisiones y forrages que habia en el Ejército Restaurador; lo que hacia casi impracticable la retirada por tierra de la caballería, porque tenia que hacer una marcha por lo menos de docientas leguas por malisimos caminos, en la que necesariamente se inutilizaria la caballada del ejército, en virtud de no tener mulas en que hacer dicha marcha, para llevar de tiro sus caballos; y esta falta no podia prometer buen suceso si se llevaba la guerra al Norte del Perú.

Sobre el sexto cargo resulta plenamente probado en el proceso que en las tres veces que buscó al enemigo, la primera sobre Mollebaya, la segunda y tercera en Pecci, se retiró éste con anticipacion, de modo que no pudo batirlo el Sr. General procesado Es igualmente probado que no tuvo la movilidad necesaria para perseguirlo, ni obrar en una guerra ofensiva. Resulta tambien por el documento núm 3 corriente á f 174, que á los cinco dias de haber ocupado con el ejército á Arequipa, ya el enemigo tenia dos mil ochocientos hombres en la fuerte posicion de Puquina. Que cuando se presentó en Paucarpata, tenia en aquella ventajosa posicion, donde no podia obrar nuestra principal arma, que era la caballería, casi doble número de fuerza de la que podia presentar el ejército de su mando Y finalmente que no podia, en el estado en que se hallaba el ejército, impedir la reunion de las fuerzas que trajo últimamente el General Santa-Cruz. Todo lo que prueba hasta la evidencia que no pudo batirlo con probabilidad de buen suceso.

En el séptimo y último cargo resulta convicto y confeso el Sr. General procesado, de haber vendido al enemigo la caballada del ejército, y q' las lanchas las mandó vender al Callao el Comandante Simpson, dándole despues parte del hecho que aprobó dicho Sr. General. A este cargo contesta que verificó la venta en la alternativa de venderlos ó degollarlos, porque no era practicable el reembarco de estos en Quilca, y que los vendió al enemigo, porque consideraba ya finalizada la guerra por los tratados celebrados; que hasta aquel momento de firmados éstos, llegaban sus operaciones militares, y que á sus facultades como Plenipotenciario estaba el ver en aquel caso lo que considerase mas ventajoso á la nacion: que creyó mayor ventaja traer una cantidad de dinero con la que el Estado pudiese hacerse de doble número de caballos que aquel que se habia vendido: de lo que no puede resultarle un cargo, porque cuando mas, en esta parte, podrá considerarse como un error de concepto. La contestacion á este cargo no la considero plenamente satisfactoria, porque no pudo tenerse por finalizada la guerra, ni dejar de tener por enemigo al General Santa-Cruz, que la habia causado, sin que precediese la aprobacion de los tratados por el Supremo Gobierno de esta República; trámite esencial á que estaban necesariamente sujetos Firmados pues éstos, y en la necesidad de retirarse con el ejérto de aquellas costas, y en la alternativa de vender la caballada ó degollarla, haberse determindo á venderla, no siendo este un artículo de que careciese el enemigo, y del que no tuviese facilidad de hacerse, lo considero solamente un error de concepto como lo espresa el Sr. General procesado.

Por lo espuesto se vé que segun lo que arroja el presente proceso no se prueban las acusaciones hechas contra el Sr. Teniente General D Manuel Blanco Encalada; por lo que concluyo—que dicho Sr. General debe declararse absuelto de todo cargo.

Santiago, Agosto 7 de 1838.

*José Mateo Corvalan.*

---

### SETENCIA.

SANTIAGO, 20 de Agosto de 1838.

VISTOS:—Y considerando que no estuvieron al alcance del Sr. Teniente General D. Manuel Banco Encalada los obstáculos físicos y morales que halló en Arequipa el Ejército de su mando, especialmente cuando Generales y Gefes peruanos hacian esperar con la mayor buena fé, cooperacion, abundancia y toda clase de recursos.

*Segundo*:—Que nada de esto podia procurarse á la fuerza, porque no entraba al Perú como conquistador, y tenia que arreglar su conducta á las generosas y loables instrucciones de nuestro Gobierno Supremo que se han traido al acuerdo.

*Tercero*:—Que desde su primer parte oficial ya informó reservadamente en carta particular á S. E. el Presidente de la República sobre la dificil posicion en que se hallaba y no pudo preveerse.

*Cuarto*:—Que á no obrar como obró en seguida habria sacrificádose infructuosamente con su Ejército.

*Quinto*:—Que aunque falto de movilidad y de recursos y con notable inferioridad de fuerzas siempre provocó al enemigo que huyó batirse, le impuso, y se retiró sin abatimiento del honor militar.

*Sexto*:—Que los tres testigos de cargo están varios y desmentidos por triple número.

*Séptimo*:—Que el cargo de haber vendido los caballos en la imposibilidad de su reembarque y traida á Chile, está bien satisfecho, y si los hubiese degollado daba por ese hecho una prueba de doblez en lo estipulado.

*Octavo*:—Que ha desvanecido completamente todos los cargos, y por esto el juez fiscal de la causa concluyó por la absolucion.

*Noveno*:—Que el rango militar del Teniente General Blanco, sus interesantes servicios en mar y tierra desde que Chile empezó à trabajar por ser libre é independiente; su decidida consagracion al restablecimiento y conservacion del órden público que gozamos, y la noble ambicion de gloria en todo militar y pundonoroso, son otros tantos argumentos de que no pudo hacer mas de lo que hizo: se aprueba la sentencia del Consejo de Oficiales Generales de f. 253 vuelta: désele la publicidad en todas las Provincias prevenida en el art 23, título 6°, tratado 8° de las Ordenanzas Generales del Ejército, para indemnizacion de la opinion del Sr. General Blanco: y se devuelve.

Hay siete rúbricas de los Señores—

TOCORNAL.
MARDONES.
MONTT.
GUTIERREZ.
ARRIARAN.
PEREIRA.
ASTORGA.

## SUIZA.

Lucerna, 6 de Setiembre.

La Dieta se ha suspendido hoy, habiendo consagrado la sesion de ayer á la cuestion de la revision del pacto federal de 1815, cuestion que hace seis años ocupa un lugar importante en el programa de las deliberaciones de la asamblea federal, sin que haya podido todavia resolverse. Con efecto la gran mayoría de los cantones, de acuerdo sobre la necesidad de revisar unas instituciones que les impuso en 1815 la Santa Alianza, disienten en cuanto à los medios de verificar esta revision; unos quieren que sea la Dieta misma la que se encargue de este trabajo, otros desean que sea una comision de la Dieta. Seis cantones y medio, entre los cuales figuran los mayores y los mas importantes, en términos que forman las tres quintas partes de la poblacion total de la Suiza, á saber: Berna, Zurich, Lucerna (todos tres cantones directores), Argovia, Turgovia, Saint-Gall, y la campiña de Basilea, insisten en que una asamblea constituyente sea la que dé á la Suiza una nueva carta, y se fundan en lo inútiles que han sido las tentativas hechas hasta el dia por la Dieta para verificar una obra, que es tanto mas superior á sus fuerzas, cuanto que el modo de proceder inherente al sistema federativo, escluye todas las mejoras cuyo objeto sea centralizar los ramos mas importantes de la administracion.

La cuestion de revisar el pacto federal nada ha perdido de su interés este año, mas no ha escitado vivos debates; la mayor parte de las diputaciones se han limitado á declarar que se referian al voto dado por sus estados respectivos el año pasado, y los diputados de Sarner continúan oponiéndose á toda revision.

El voto del canton de Vaud tiene algo de característico, en cuanto hace alusion á las circunstancias en que hoy se encuentra la Suiza. Su primer diputado Mr. Monnard, ha observado que despues que los grandes consejos votaron las instrucciones relativas á la cuestion de reforma de las instituciones federales, se ha suscitado otra cuestion prévia, á saber, la de la existencia de la Suiza. "Antes de que una nacion discuta como quiere ser, dijo el orador, es preciso saber si existe. ¿Está decida la Suiza á conservar su nacionalidad, ó consiente en transformarse en un departamento de Francia?" El diputado no dudó que los grandes consejos darán á esta cuestion una respuesta adecuada al honor y á la independencia del pais, y por lo mismo creyó que podia decir que sus instruccion estaban concebidas como el año pasado, y pedir á la Dieta que decidiese ante todo acerca del modo de hacer la revision, tratando esta cuestion bajo un punto de vista propio de las circunstancias.

A propuesta del directorio fue abolido por una gran mayoria de estados el *conclusum* de 23 de Agosto de 1836, relativo á los refugiados; de manera que aun suponiendo que á Luis Napoleon se le considerase como refugiado, segun pretende el ministro de Austria; la Dieta aboliendo el *conclusum* que marcaba límites á los cantones para el ejercicio del derecho de asilo, no podria ya proceder contra el descendiente de la familia imperial.

En el momento en que el Presidente de la Dieta se disponia à levantar la sesion, el diputado de Vaud le interpeló con el objeto de saber cuantas veces habia escrito al Vorort el Encargado de Negocios de Suiza en París desde el principio de la desavenencia que actualmente existe entre Francia y Suiza. El Presidente contestó que el Vorort no habia recibido mas que una carta de M. de Tschann, y que esa carta no contenia mas noticias que las publicadas por los periódicos. Esta respuesta produjo una penosa impresion en la asamblea, y confirmará mas y mas á ciertos cantones en la intencion que tienen de pedir que las legaciones suizas à los paises estrangeros se conviertan en simples consulados de comercio. Preciso es confesar que si el Embajador frances se agita demasiado, el nuestro peca por el estremo opuesto.

(*Del Constitutionnel.*)

### Carta de Napoleon Luis Bonaparte al Consejo de Turgovia.

*A S. E el Landmann Anderwert, Presidente del Consejo del Canton de Turgovia.*

Arenemberg, 22 *de Setiembre.*

"Sr. Landmann—Cuando el Duque de Montebello le dirigió á la Dieta su nota, tuve repugnancia en someterme á las exigencias del gobierno frances; porque me competia probar, por mi resistencia á ausentarme, que habia vuelto á la Suiza sin quebrantar obligacion alguna, y que tenia derecho de fijarme en un país que me protegia.

"La Suiza ha probado en el espacio de un mes, por sus protestas enérgicas y por las decisiones de los grandes consejos, que hasta ahora se han reunido, que estaba dispuesta á hacer los mayores sacrificios para mantener su dignidad y sus derechos. Como nacion independiente ha llenado sus deberes, yo cumpliré tambien con los mios, permaneciendo fiel á lo que me aconseja el honor. Podràn perseguirme, pero nunca lograràn deshonrarme.

"El gobierno frances habiendo declarado que, si la Dieta se negase á acceder á sus exigencias, seria eso la señal de una conflagracion general, de la cual quizàs la Suiza seria víctima, no me queda mas que hacer, sino salir de un pais á donde mi presencia es el objeto de pretensiones tan injustas, y puede ser el pretesto de grandes conflictos.

"Os ruego, Sr. Landmann, que os digneis anunciar al directorio federal, que yo saldré tan luego como pueda conseguir los pasaportes que necesito para pasar á un país á donde yo pueda encontrar un asilo seguro. Al dejar así voluntariamente el único país de la Europa, á donde he encontrado proteccion y auxilio, al arrancarme de un lugar que me es grato por tantos títulos, deseo probar al pueblo de la Suiza que yo no era indigno de los testimonios de amistad, de fraternidad y de afecto, que me manifestó. Nunca saldrà de mi memoria la noble conducta de los cantones que se declararon en mi favor con tanto teson; y particularmente la generosa proteccion que recibí del canton de Turgovia, nunca se borrarà de mi corazon. Espero, pues, que nuestra separacion no serà eterna, y que vendrà el dia en que, sin comprometer los intereses de dos naciones que deben permanecer amigas, yo pueda visitar el asilo que 20 años de residencia y los derechos que en él he adquirido, convirtieron para mí en una segunda patria.

"Sírvase, Sr. Landmann, ser el intérprete de mis sentimientos de gratitud àcia los consejos, y hacerme la justicia de creer que, en este destierro voluntario, solamente la idea de haber librado la Suiza de una gran calamidad, podrà mitigar la pesadumbre que esperimento al salir de ella.

"Dignaos admitir las protestas &c.

"Luis Napoleon."

(*Jornal do Comercio.*)

## FRANCIA.

Paris, 6 *de Setiembre.*

Ayer estalló sobre la capital una tempestad cual no se habia visto en 20 años en París. A cosa de las cinco de la tarde descargó una primera nube cargada de granizo y ocasionó algunos daños; pero á las seis y media tomó el cielo un aspecto verdaderamente espantoso. De unas nubes gruesas de un amarillo azafranado caia un diluvio de piedras de granizo esféricas y casi todas del tamaño de una avellana; pero algunas como una nuez, y con ciertas asperezas en su superficie que les daban el aspecto de castañas de Indias con su primera cubierto. Se han roto una multitud de cristales, sobre todo en las galerias cubiertas. Las hermosas vidrieras de la de Orleans en Palais Royal han sufrido mucho, particularmente en la parte que mira al palacio, y que por consiguiente cae al Oeste. Se puede decir que no han dejado de oirse los truenos todo el dia, y á las once de la noche todavía tronaba y llovia con violencia.

## RUSIA.

San Petersburgo, 19 *de Agosto.*

El Conde de Tchernichef, Ministro de la Guerra, ha recibido del Emperador una órden fecha en Tœplitz por la cual le manda que haga reunir un ejército de 60,000 hombres y 120 bocas de fuego en la frontera estrema de la Besarabia entre Kilia é Ismael; que dé el mando de él al General de infantería Baron Rudiger y le ponga á disposicion del Sultan Mahmoud tan luego como éste lo exija. Se asegura que la escuadra del Contra-Almirante Omnanets, que se halla fondeada al frente de Trebisonda y tiene á bordo 1200 cañones, se pondrà igualmente á disposicion del Gran Señor.

El Emperador ha mandado que se reuna un cuerpo de observacion de 20,000 hombres á las orillas del Araxe, á lo largo de la frontera de Persia, y un cuerpo de reserva de 30,000 hombres en Erivan. Las tropas que han de formar estos dos cuerpos no se sacarán del ejército del Caucaso ni del que se halla en las costas del Mar Negro, sino que se enviarán de Sebastopol.

A pesar de toda esta agitacion, insistimos en creer que no se alterará la paz.

(*Del Commerce.*)

## TURQUIA.

Constantinopla, 14 *de Agosto.*

Hoy la Sublime Puerta ha reconocido á la Reina Doña Isabel II, habiendo admitido y confirmado à su Encargado de Negocios cerca del Gobierno Otomano.

## ESPAÑA.

Pancorbo, 19 *de Setiembre.*

Anoche á las diez se dió la órden para que hoy por la mañana hiciesen movimiento las tropas en direccion á la izquierda de nuestra línea: el General en Gefe desde Haro, ha venido á pernoctar á este punto con su cuartel general, y las fuerzas se estienden desde aquí hasta Valdenoceda, donde ha ido á dormir parte de la division de la Guardia Real.

Este movimiento, que ya indiqué á Vds. en mi anterior, es consecuencia de los partes últimamente recibidos sobre los planes de los enemigos, que nos dicen tienen por objeto atacar á Portugalete y Bilbao, y otros aseguran que á Villarcayo ó Villanueva de Mena; pero yo me mantengo en mis trece, y segun tengo manifestado à Vds. creo que sus miras no sean otras que distraer nuestra atencion para hacer pasar algunas fuerzas á la derecha del Ebro.

Parece que ponen mucho interes en aumentar la defensa de Balmaseda, trabajando con activided en su fortificacion.

En Navarra no ocurre nada de particular. El 15 salió de Estella el primer batallon de aquella provincia y una compañía de artillería, y se dirigieron hácia Vizcaya á incorporarse á las fuerzas que marcharon con Maroto: en el pueblo de Cirauquí al valle de Echauri quedaban seis batallones, dos escuadrones y dos piezas de artillería, despues de las fuerzas que marcharon con direccion á nuestra izquierda.

Segun escriben de la sierra de Burgos, Merino se habia dirigido el 13 á Salas con la fuerza de 1,500 á 2,000 hombres, inclusos 250 malos caballos: se creia que tratase de pasar el Duero para dirigirse sobre Ayllon ó Riaza por medio de una contramarcha.

Villarcayo, 19 *de Setiembre.*

Ayer 18 pronunciaron los enemigos el movimiento dirigiéndose cuatro batallones por Arciniega á el Berron, acantonándose en este punto, los de Zijano y Santecilla en el valle de Mena. Castor con otros cuatro batallones marchó por Carranza sobre la Montaña de Santander. Parece que los rebeldes intentan una nueva espedicion segun una carta interceptada de un coronel faccioso llamado Solana, que ha relevado á Càstor en el mando de la provincia de Santander.

## SICILIA.

—El armamento que se prepara para la Península en el golfo de la Spezzia no ha dado todavía la vela, pero no está abandonado, como han querido suponer los que se dedican á estraviar la opinion. Al contrario, van reuniéndose los individuos que deben embarcarse, han recibido fondos, y se ha trasladado á bordo de los buques grandes cantidades de objetos de guerra y equipo. El Rey de Cerdeña, aunque cansado de hacer adelantos, ha consentido hacer algunos gastos por su cuenta particular, y ha dado dos buques. Parece que ya no se detiene la espedicion por falta de numerario, ni por temor à los cruceros, sino tan solo por no haberse determinado todavía el punto del desembarco. Las comunicaciones entre D. Carlos é Italia han sido poco regulares en estas dos ó tres semanas últimas, y acaso para dar la vela se esperará la llegada del nuevo encargado de negocios del Pretendiente, que se ha anunciado en Turin, y deberá presentarse en Milan al Emperador de Austria si S. M. I. lo permite, lo cual no es seguro.

(*Del Commerce.*)

—Sabemos que las dificultades suscitadas entre el Gobierno Frances y la República de Chile, se han superado de una manera que no deja temor alguno de que se verifique el bloqueo de sus costas por una escuadra francesa, como se habia temido. La opinion pública se ha pronunciado decididamunte contra la conducta de la Francia respecto á los estados de la América del Sur, y sin duda á esto se debe el que haya renunciado à sus pretensiones contra Chile.

(*Del Morning Post.*)

## CORRESPONDENCIA.

*SS. Editores del Diario de la Tarde.*

Sírvanse Vds. dar un lugar en su acreditado periódico al siguiente artículo necrológico. Es favor que espera recibir de Vds.

*Un subscriptor.*

La parca inexorable ha arrebatado el dia 7 del corriente á la edad de ochenta y cinco años al honrado y virtuoso ciudadano D. *Gerónimo Martinez.* Una enfermedad violenta de que fué atacado, y cuya duracion fué de tres dias en su mayor vigor, le privó de la vida apesar de los recursos del arte. Entregó su espíritu al Criador en medio de los auxilios que prescribe nuestra santa religion, y al acercarse su fin, dando la bendicion paternal á su querida familia, esperó el fatal momento con aquella serenidad con que el justo exala el último aliento, y para el que vivió siempre preparado con las virtudes propias de un buen cristiano.

Este ciudadano, bien conocido en este su natal pais por su acrisolada honradez, ejerció durante un largo periodo de años el arte de platero á que se dedicó durante sus primeros años; mereciendo siempre la mejor opinion en las muchas ocasiones en que fué ocupado; quedando los ocupantes satisfechos de sus reconocimientos, no dirijiéndolo otro estímulo que la conservacion de su buen nombre. Felizmente existen muchos que están mas al cabo á este respecto que el que subscribe, y lo confesarán con franqueza saliendo garantes de esta verdad.

No se negó á enseñar este arte á varios jóvenes que lo solicitaron con avidez, siendo lisonjero para él, el que aquellos habiesen correspondido dignamente á sus tareas.

Como ciudadano amante de su pais, y buen patriota, contribuyó en muchas ocasiones con donativos para las urgencias del Estado, sin mas interes que el que este fuese feliz, é independiente.

Escuso hacer encomios de un individuo tan conocido en esta Provincia bajo de todos respectos. Esto me sirve de gran satisfaccion.

Su famila inconsolable, hundida en el dolor, y respetando los decretos de la sabia Providencia quisiera hasta el fin de sus dias poder imitar las virtudes cívicas y religiosas de tan digno padre. No omitirá medio al logro de un fin tan noble y dichoso, y si lo consigue como lo espera, mitigará su dolor satisfechas sus aspiraciones.—

*Un amigo del finado.*

# DOCUMENTO OFICIAL.

¡VIVA LA FEDERACION!

## Aviso Oficial.

**De órden Superior se publica el siguiente decreto para su cumplimiento en el próx^mo. 13 de Dic.^bre.**

Buenos Aires, 11 de Diciembre de 1832.——

Se acerca el aniversario del dia en que acaeció el suceso lamentable del asesinato del Exmo. Sr. Gobernaudor de esta Provincia, Coronel D. MANUEL DORREGO. El Pueblo de Buenos Aires siempre lo ha recordado haciendo espontáneamente demostraciones públigas de dolor, que acreditan á la vez su gratitud y la inocencia de la víctima.

El Gobierno, pues, conociendo la influencia de tan nobles sentimientos, y lo que importa fijar en la memoria de los hombres, la causa mas grave de los males á que está espuesta la sociedad, ha acordado y decreta:—

Art. 1.° El dia 13 del presente mes, y en los años sucesivos en igual dia, llevarán luto en el brazo izquierdo todos los empleados civiles y militares, inclusos los Gefes y Oficiales de milicia, los seculares y eclesiásticos que por cualquier título gocen sueldo, pension ó asignacion del tesoro público, los profesores de derecho con estudio abierto, los de medicina y cirujía, los procuradores de número, corredores de comercio, y todos los que se consideren como empleados públicos por la naturaleza de su ejercicio, ó haber obtenido nombramiento del Gobierno.

2. La víspera del 13 indicado en el artículo anterior á las doce de la mañana habrá dobles generales en todas las Iglesias de la Provincia, los que se repetirán el mismo dia 13 á las nueve de la mañana.

3. Los que contravinieren á lo dispuesto en el artículo primero incurrirán en las penas establecidas en el decreto de 3 de Febrero del corriente año, ordenando el uso de la divisa punzó.

4 Comuníquese á quienes corresponde y publíquese.

ROSAS.
Jose Maria Rojas.

## INTRODUCCION DE GANADO.

¡VIVA LA FEDERACION!

Tablada del Sud.

Dia 6.

De la Magdalena ha conducido D. Lorenzo Lucero 69 cabezas, compradas por D. Francisco Rodriguez—14 á D. Juan Antonio Rodriguez, 9 á D. Pablo Gomez, 23 á D. Manuel Bravo, 5 á Da. Bonifacia Gomez, 18 á D. Matias Ramirez. Para abasto.

Dia 7.

De Chascomus ha conducido D. Juan Gomez 50 cabezas, compradas por el mismo, á D. Segundo Girao. Para abasto.

De Dolores ha conducido D. Lucas Almada 105 cabezas, compradas por D. Miguel Quirno —101 á D. José María Pizarro, 1 á D. Felipe Ibara, 1 á D. Elias Ibarra, 2 á D. Cruz Reinoso. Para abasto.

De Chascomus ha conducido D. Inocencio Arvallo 60 cabezas, compradas por el mismo—42 á D. Juan José de la Canal, 16 á D. Manuel Canales, 2 á D. Domingo Haedo. Para abasto

De la Magdalena ha conducido D. Miguel Velazquez 41 cabezas, compradas por el mismo—36 á D. Mateo Cajaravilla, 5 á Da. Manuela Cajaravilla. Para abasto.

Del Monte ha conducido D. Cesareo Perez 145 cabezas, compradas por D. Marcelino Carranza, á D. Agustin Pardo. Para saladero.

Dia 8.

De Chascomus ha conducido D. Luis Ludueña 128 cabezas, compradas por D. Manuel Benavente, á Don Juan N. Fernandez. Para abasto.

De Dolores ha conducido D. Pedro Cufre 619 cabezas, compradas por D. Jorge Dowdall y Ca.—11 á D. José Maria Miró, 619 á D. Gervacio Rosas. Para saladero.

¡VIVA LA FEDERACION!

Mercado del Oeste.

*Trigo vendido hoi dia 12.*

16 fanegas, superior, á 45 pesos.

¡VIVA LA FEDERACION!

MERCADO DEL OESTE.

*Frutos de campaña introducidos en este mercado hoi dia 12 del corriente.*

| | |
|---|---|
| Cueros vacunos | 78 |
| Cueros de potro | 3 |
| Cueros de carnero | 1308 |
| Cueros de nutria | 48 |
| Arrobas crin | 34 |
| Arrobas lana | 1403 |

## ESTADO DE LOS HOSPITALES.

Dia 11.

DE HOMBRES.

| | |
|---|---|
| Entraron | 4 |
| Salieron | 0 |
| Muertos | 1 |
| Existentes | 84 |

## ESPECIES METALICAS.

| DICIEMBRE 12. | DE Ps. | DE rs. | A Ps. | A rs. |
|---|---|---|---|---|
| Onzas de rostro | 192 | | | |
| ——Pátrias | 190 | | | |
| Pesos fuertes | 12 | | | |
| ——Pátrios | 11 | | | |
| ——Patacones | 11 | 4 | | |
| Macuquino la de cordon | 10 | 4 | | |
| Cortada | 9 | 4 | | |
| Fondos públic. del 6 | 44 | | | |
| Acciones de Banco. (sin dem.) | | | | |

Cambio sobre Inglaterra.. $4\frac{7}{8}$ peniques.

## INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE

DIA 10.
3.ª publicacion.

| | |
|---|---|
| D. Jaime Hernandez, | Montevideo |
| Paula Trillo, | id. |
| Juan Tomas Futxench, | id. |
| Dolores Rodriguez, (negra esclava), | id. |
| Francisca Chacon, | id. |
| Norberto Acosta, | id. |
| Martina Cáneva, 1 hijo, | id. |
| Gregoria Ramos de Fernandez, 1 hija, | id. |
| Tomas Armestrong, | id. |
| Manuel Bonillo, | id. |
| Juan Rennie. | Rio Janeiro |
| Onesiph Langlois, | id. |
| Maria C. Siapato, 1 hija, | id. |
| Joaquin de Almeida Riberio, | id. |
| Carlos Calvo, | id. |
| Petrona Ortiz, | Entre-Rios |
| José B. Castro, | id. |
| Juan Echepare, | id. |
| Antonio Caballero, | Córdoba |
| Juan de Dios Montero, con tropa de arria, despachada por Don Gervacio Castro, | San Juan |
| Francisco Muñoz, con id. id., despachada por D. Felipe J. Rufino, | id. |

DIA 11.
2.ª publicacion.

| | |
|---|---|
| D. Pedro Garcia, | Montevideo. |
| Eudoxia Segui, 2 hijos, 1 sirvienta, | id. |
| Roberto Corica, | id. |
| Remigio Navarro, | id. |
| Marcelina Gomez, 3 hijos, | id. |
| Martin Castilla, | id. |
| Mariano Zamborain, su esposa, | id. |
| Juan C. Neves. | id. |
| Pascuala Hernandez, | id. |
| Micaela Diaz, | id. |
| Maria Martinez y 3 sobrinos, | id. |
| Josefa Rodriguez, 1 niña, | id. |
| Juan Apestegui, | id. |
| Pedro Espre, | id. |
| Juan Scherer, | Rio Janeiro |
| Anas Rejas de Diaz, 2 nietas, 1 esclava, 3 sirvientas, | id. |
| Francisco José Cardoso, | id. |
| Julian Leguis, | id. |
| Juan Mollison, | Inglaterra. |
| Roberto Leys, | id. |
| Jorge J. Peacock, | Norte América |
| Bernardino Garcia, | Entre Rios |
| Ricardo Duffy, su esposa, 2 hijos, 2 sirvientes y 1 esclava, | id. |
| Cipriano de Elia, | id. |
| Pedro Chaparro, (peon,) | id. |
| Mariano Cuevas con tropa de carretas, despachada por D. Manuel I. Molina, | Córdoba |

DIA 12.
1.ª publicacion.

| | |
|---|---|
| D. Andres Roldan, | Montevideo |
| Juan Tomas Braicoviche, | id. |
| Miguel Ferreira, | id. |
| Nicolas Blanco, | id. |
| Samuel D'Lees, | id. |
| Lucio Mutis, | Vacas |
| Luis Mauriz, | Rio Janeiro |
| Bartolo Tiscornia, | id. |
| Pedro Frontanel, 1 peon, | Córdoba |
| Domingo Zamora, 1 hijo, | id. |
| Ignacio Rodriguez, con tropa de arria, despachada por Daract y hermano, | Mendoza |

## MARITIMA.

ENTRADAS A MONTEVIDEO.

Goleta francesa *El Ana.*
Goleta idem *El Relámpago.*

*Manifiestos de los buques entrados á Montevideo.*

Del Bergantin ingles *Hebe*, 276 fardos, 521 cajones, 256 cascos, 460 barras fierro, 20 toneladas carbon, 419 lozas de vereda, 4 atados acero, 1 fardito, 11 paquetes, 3 cajoncitos.

Del Bergantin americano *Gibela*, 9,525 pies de tabla, 2,310 barricas harina, 65 medias, 300 fardos lienzos.

De la Barca inglesa *Fama*, 353 bultos efectos, 211 cascos mercancías, 66 canastos loza, 352 cuñetes ferretería, 125 cajas de lata, 826 ollas de fierro, 80 tablas, 70 atados palas, 25 toneladas carbon, 3 id. sal.

Del Bergantin sardo *Lerca*, 230 sacos arroz, 100 id. fariña, 14 cajas drogas, 465 rollos tabaco, 38 cajones id. de hoja, 20 pipas aguardiente, 30 bultos hacienda, 20 pipas vino, 20 barricas mermeleda.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

Para Montevideo, Rio Janeiro y Falmouth, Paquete de S. M. B. *Spider*, el 15 á las once

## BUQUES A LA CARGA.

### *Para Montevideo.*

Saldrá el Jueves 13.

La Goleta paquete ROSA. Los Señores que gusten ir de pasage se apersonarán en la Alameda número 40, pasado la Capitanía del Puerto ó á D. Carlos Galeano, Corralon N. 70.

*NOTA.—Se previene á los Sres. pasageros transeuntes, que no pueden embarcar nada en baules, y que su equipage debe ir en atados. Los pasageros que se ausentan del pais podrán embarcar sus muebles obteniendo ántes el correspondiente permiso de la estacion bloqueadora, que sin este requisito no se pueden recibir á bordo.*

### *Para Cette y Marsella.*

Saldrá de Montevideo en todo el presente mes, el bergantin frances LA CAROLINE, de nueva construccion y clavado en cobre: tiene excelentes comodidades para pasageros. Los que quieran tratar pueden ocurrir en la calle de la Piedad núm. 44, que hay con quien tratar. d5 12p

### For London.

Will leave Montevideo on or about the 25.^th December.

*The very superior, fast sailing A. I. Yarmouth-built Brig* "GONDOR," 190 *tons per register, Capt.* John H. Smith, *having been built expressly for a regular Packet to this River, offers first rate accommodations for passengers, who can hear terms of passage by applying to her consignee at Montevideo F. Manez, No. 46 calle de San Felipe, to the Master on-board, or to*

CHARLES R. HORNE,
Número 51 calle de la Paz.

n17 15s

## AVISOS NUEVOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

### TEATRO DE LA VICTORIA.

FUNCION EXTRAORDINARIA,

A BENEFICIO DEL PRIMER ACTOR

*D. JOSE DE LA PUERTA.*

Hoi Miercolles 12 de Diciembre de 1838.

*Siendo esta la última funcion que tiene el honor de representar en este Teatro en el presente año.*

Despues de la sinfonía de costumbre, se exhibirá la preciosa comedia nueva, en dos actos, titulada——

**EL DELIRANTE POR CELOS**

ó

¡ESTÁ LOCA!

Tendrá el honor de poner en escena en esta noche, y por última vez, el 3.° y 4.° actos de—

*MACIAS,*

ó

EL DONCEL DE VILLENA.

Dará principio á las 8½.

¡VIVA LA FEDERACION!

### TEATRO ARGENTINO.

FUNCION EXTRAORDINARIA,

(LIRICO DRAMATICA,)

A BENEFICIO DE

ELEONORA BIGATTI,

*El Juéves 13 de Diciembre de 1838.*

Abierto el proscenio se ejecutará á grande orquesta la brillante sinfonia de la Opera—

SEMIRAMIS.

Seguirá la representacion de la preciosa comedia moderna, del argentino D. *Ventura de la Vega*, titulada—

UN MINISTRO.

Concluida se tocará una excelente obertura.

Duo de la Opera La Gaza Ladra—

*Furse un di conoscerete*

El que será cantado por la beneficiada y el Sr. Juan Luis Rossi.

Gran sinfonía concertante á dos violines del célebre Viotti, ejecutada por los profesores D. Remigio Navarro y el Sr. Guelffi por un particular obsequio á la beneficiada.

Gran duo de la Opera del Barbero de Sevilla.

*Dunque io sono la Fortunata.*

El que será cantado por el Sr. *Vacccani* y la *Beneficiada.*

SINFONIA.

El todo de la funcion será cerrado con el gran Terceto de la Opera, El Engaño Feliz, titulado—

*Cuello sguardo quel sembiante.*

Cantado por los SS. Vaccani, Rossi y la beneficiada.

*A las 8½.*

NOTA.—Se está preparando para el Domingo próximo una funcion en Beneficio del Maquinista de este Teatro D. Juan M. Pizarro, compuesta de una comedia interesante y nueva, bajo el título—

LA CRUZ DE ORO.

En la que aparecerá el teatro romano mecánico, exhibiendo varias transformaciones y entre ellas la entrada de cinco mil hombres en la ciudad de Nantes. Los pormenores se anunciarán en oportunidad.

### *Aviso al Público.*

CALLE de la Victoria núm. 123, frente al Teatro nuevo, al lado de la Confiteria, el maestro Luis Biafore, tiene Sanguijuelas buenas y las aplica á un precio equitativo. Los Sres. que gusten ocuparlo serán servidos con esmero.

En la misma casa se vende vino frontiñan, moscatel y botellas de licores superior, muy barato todo. d12 3p

### *Caballo hallado.*

Se noticia al que hubiese perdido un caballo lobuno de alguna estimacion, que se halla en la Quinta del que subscribe en el Bañado de Palermo, al otro lado del Arroyo de Maldonado. El que sea su dueño puede ocurrir á dicha Quinta, en la inteligencia que no se responde de la seguridad de dicho caballo, porque es muy espantadizo, y continuamente corta las sogas y aún un bozal.

d12 3p Mariano Palacios.

### *Aviso á las personas de buen GUSTO.—Calle de Potosí núm. 58½,*

SE encontrará un surtido de eslabones de primera calidad y de varios labores, de mucho gusto, hechos por Anselin, armero; responde que son muy superiores á los que han venido de Europa hasta ahora, y se darán á precios equitativos. d12 4p

### *¡Viva la Federacion!*

POR disposicion del Tribunal de Comercio se cita y emplaza á todos los acreedores del fallido D. Juan José Gonzales, al salon de dicho Tribunal el dia 17 del corriente, á las 11 de la mañana, á junta general que deberá verificarse bajo la autorizacion del Sr. Teniente de Cónsul primero y con arreglo á los documentos que se hallan agregados á los autos, de las respectivas acreencias: cuyo comparendo será sin falta alguna. Buenos Aires, Diciembre 11 de 1838.

*Antonio Fausto Gomez,*
Escribano primero del Consulado.

d12 3p

### Se vende

LA obra de CLAUZ, sobre la "Cria de Ovejas," su precio diez pesos.

Igualmente S. V. Raspall, Nouveau sistéme de Physiologie Végetale et de Botanique accompagne d'un Atlas de Soixante planches D'Analises. Relation des Missions du Paraguay. Sallustii. Introduccion á la historia natural y á la Geografia Fisica de España, por D. Guillermo Bowles, Catecismo de la historia moderna. Idem de la historia antigua. Id. de la historia del bajo Imperio. Ensayo sobre el Nuevo Testamento. M. Fabii Quintiliani de Institutione Oratoria.

d12 3p

### *Aviso interesante.*

EN la calle de Cuyo número 81, se dá dinero sobre prendas á un interes muy moderado. d12 3p

### *Ama de Leche.*

DESEA acomodarse una morena, jóven y sana la que dará recomendaciones de su buena conducta; la cual busca acomodo bien sea en ésta ó en cualquier destino que se le proporcione. En la calle de Tacuarí núm. 216, media cuadra antes de llegar á la iglesia de la Concepcion darán razon.

d11 3p

### *Interesante.*

EN la calle de la Alameda núm. 12, se dá casa y comida por 70 pesos al mes. El que la necesite puede ocurrir á dicha casa que encontrarán con quien tratar.

d11 1p

### *Aviso.*

EL que necesite de 28 á 30 palmas de tiro de 3¼ varas de superior calidad, incluso un horcon de ñandubay y algunas hojas de vidrieras y puertas viejas, agregando 4 palmas mas de tiro de 4 varas, en la calle de Potosí núm. 217, encontrarán con quien tratar. d11 5p

### *Aviso á los Almaceneros y pulperos.*

*En el almacen que fué de Bernechea, calle de Belgraño número 88, se vende á precios acomodados, lo siguiente:—*

Vino de Cataluña superior,
Arroz del Brasil,
Yerba paraguaya,
Azucar blanca,
Royos de tabaco superior. d11 3p

### *Cambio de Domicilio.*

EL abogado Dr. CASAGEMAS, ha traslado su estudio de los altos calle de la Catedral núm. 18½, á la calle de la Universidad número 48, en los altos frente á la iglesia del Colegio. d11 5p

## REMATES.

### POR J. J. ARRIOLA.

Artículos de almacen.

El Jueves 13 del corriente á las 11 en punto de la mañana, en la casa de comercio de los Sres. Rennie Macfarlane y Ca., calle de Potosí núm. 36, se rematarán indispensablemente á la mejor postura, por lotes los siguientes artículos recien introducidos á esta plaza—

90 medios tercios yerba parnaguá superior,
20 barricas azucar blanca superior,
10 bolsas idem idem idem,
30 rollos tabaco negro superior,
Como 50 bolsas arroz superior

Para tiendas.

2 cajones alemaniscos de hilo puro finos,
5 piezas brines de hilo aplomado idem.

*Al mismo tiempo se rematarán—*

Como 100 cajones vino de Jerez superior,
Id. 30 id. id. de Oporto superior,
Id. 80 medias pipas cerveza inglesa id.,
Id. 20 cajas hoja de lata.

### POR TOMAS GOWLAND.

*En el almacen calle de la Reconq. No. 94 y 96.*

El Jueves 13 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar indispensablemente, sin limitacion de precios, los artículos siguientes—

Vino de varias clases y embotellado
Ginebra de Holanda en frascos y anis
Alguna loza y cristales. Té imperial é hison
Almidon, cigarros y papel florete,
Tabaco del Brasil,
Azucar y yerba de varias clases,
Un surtido barrenas y fierros para calafates, únicos de esta clase en el pais y varios otros artículos del ramo que se manifestará á la hora del remate.

# AVISOS.

## Se vende

Una casa que hace esquina á las calles de Lima y de Chile, señalada con el núm. 240 en ambas calles. Alli mismo encontraran con quien tratar. d11 4p

## Mudanza de Domicilio,

*De la calle de Cuyo núm 58, al núm. 170 en la misma calle.*

### SANGUIJUELAS

RECIEN LLEGADAS DE EUROPA.

SE venden por mayor y menor en dicha calle de Cuyo número 170, advitiendo que las hay de todos tamaños al gusto de los compradores. d11 6p

## ¡ Viva la Federacion !

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Roque Saenz Peña se ha de sacar en almonedas y remate en las galerias de la Casa de Justicia los dias 13, 14 y 15 del que gira, á las 4 de la tarde una casa en esta ciudad calle de Corrientes núm 268, tasada en 19,380 pesos moneda corriente. Buenos Aires, Diciembre 10 de 1838.

*Teodoro Montaño,*
d11 3p Escribano público y de número.

## Propuesta á los dueños de Estancia.

Se entregan 2,000 cabezas de ganado vacuno al cortar; á recibir en pago de ellas, á un año de la fecha, 1,500 novillos de 2½ años arriba. Para tratar ocúrrase á la calle de lo Piedad núm. 88. d10 4s

## Se vende

La accion de un Liberto para el campo ó la ciudad, sabe cocinar y es escelente mucamo Para tratar ocúrrase al corralon de maderas que está en la calle de la Reconquista pasado el núm. 210 ó 213. d10 3p

## Se han robado

DE la casa número 100, calle de la Esmeralda, seis cucharas de plata. lisas, sin marca del dueño y con solo la del platero Macias, y una bombilla. Se ofrece gratificar á la persona que diese noticia de este robo. d16 2p

## Para Sárate y San Nicolas de los Arroyos.

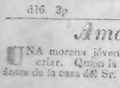

El 12 del corriente saidrá para Sárate una buena tropa de carretas que admite carga de ida y vuelta, y para San Nicolas saldrá otra el 15 tambien del corriente. y admite carga y pasageros del mismo modo, á precios equitativos. Los Sres. que gusten fletar podrán ocurrir á su consignatario en la calle de Cangallo No. 127

*Manuel I. Molina.*
d16 3p

## Ama de Leche.

UNA morena jóven y sana, busca á conchavarse para criar. Quien la necesite ocurra á la calle de Tacuarí, ántes de la casa del Sr. Fiscal, en lo de Doña Cruz de Loases. d10 4

## Aviso.

SE vende el interesante establecimiento del Molino de Viento con todo su edificio. situado en la calle de la Federacion bajo los números 449. 451, 453, y 455 Las personas interesadas en su compra, pueden ocurrir al escritorio del Corredor de número D Felipe Somoza, calle del Perú núm. 23, donde hallarán diariamente al encargado de verificar esta venta: en dicho escritorio se les pondrá tambien de manifiesto, las tasaciones practicadas recientemente por los Maestros mayores de la ciudad en los ramos de albañileria, carpinteria y herreria: para que con conocimiento de su total importe, hagan las ofertas que puedan ser admisibles. d10 3p

## Aviso interesante.

SE vende una Mesa de Villar, doce tacos, diez bolas y demas útiles, todo nuevo. El que se interese ocurra á la Recova vieja, frente al Fuerte núm. 39. d10 5s

¡VIVA LA FEDERACION!

## Aviso de la Policía.

HABIENDOSE concluido la renovacion de los boletos de marcas conforme al decreto de la Superioridad, se hace presente á los interesados ocurran por ellos á la oficina de Posaportes, donde existe una gran cantidad de ellos. d10

## Se ha desaparecido

HOY 10 del corriente, á las cinco de la mañana, del convento del S. P. San Francisco, una Vinagera de plata, igual á otra que ha quedado; y la cual se duda que pueda llevar una cifra de una A. arriba de la tapa; pues por lo demas es igual á la que existe en el convento. Quien diere razon de dicha Vinagera ó la entregue en dicho convento, será gratificado. d10 , 3p

## Convite general.

EL Miércoles 12 del presente se hacen en la Iglesia del Pilar, (ántes Recoleta) las exequias de la Señora Doña *Encarnacion Ezcurra de Rosas*, digna esposa del Ilustre Restaurador de las Leyes, Gobernador y Capitan General D. Juan Manuel de Rosas. d10 1p

## Aviso interesante.

LOS Señores que necesiten de un hombre de todas aptitudes, sabe leer, escribir, y contar con toda perfeccion; advirtiendo que no omitirá cualesquiera clase de colocacion, sea en este destino ó en la campaña, tambien tiene grandes conocimientos para cuidar de un hombre enfermo ó anciano, presentando las mejores garantias de su conducta y hombria de bien. Los Sres. que quieran ocuparlo en cualesquiera clase de negocio, tendrán la bondad de dejar en esta Imprenta el número y calle de su casa. d10 3g

## Se vende

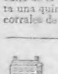

Una finca situada en la calle de Maipú, á ocho cuadras de la Plaza de la Victoria, edificada en terreno de 17½ varas de frente y 70 de fondo; consta su edificio de 14 habitaciones, dos patios y una huerta poblada de fruta escogida: su precio 45,000 pesos moneda corriente. Para tratar ocúrrase á la calle de la Piedad núm. 88. En dicha casa se ofrece en venta una quinta, situada en las inmediaciones de los antiguos corrales de Miserere, por el infimo precio de 3,500 pesos. d10 4s

## Se necesitan

Tres ó cuatro piezas en alguna casa respetable del pais, y que no disten mas de tres cuadras de la Plaza de la Victoria. El que las tenga, ó bien esta ó una casa pequeña, ocurra á la casa de esta Imprenta. d7 3p

## Se ha perdido



Una Llave, hoy 7 del corriente á eso de las nueve de la mañana. Quien la hubiese encontrado y la entregue en la calle de la Alameda núm 62, será gratificado con 10 pesos. d7 4p

## Fincas á venta.

En la calle de la Reconquista una en 3,600 ps.; en la de la Catedral una en 30,000, y otra muy hermosa á tres cuadras de la plaza en 50,000 ps.; en la de las Artes una casa grande y nueve chicas en 80,000 ps; en la de Cangallo una en 36,000, y otra en 30,000 ps.; en la de Suipacha dos casas en 50,000 ps.; una en 40,000 y otra en 28,000 ps.; en la de Potosi una nueva y muy hermosa en 25,000 ps.; en la de Chacabuco una que hace esquina con corralon y hermosa casa en 25,000 ps.; en la de la Paz una en 15,000 ps.; en la de Tucuman una en 6,000 y otra en 5,000 ps; una junto al Mercado en 30,000 ps.; en la del Parque una en 14,000 y otra en 1,200 ps.; en la del 25 de Mayo una en 9,000 ps.; inmediato á la Concepcion una en 35,000 y otra de 12,000 ps.; en la del Buen Orden una en 4,000 y otra en 8,000 ps.; en la Alameda una en 14,000, y un sitio en 2,500 ps.; otras muchas casas de mayor y menor precio en diferentes calles como asimismo algunas quintas al Sur en Barracas, y al Norte y Oeste; algunas otras casas de todos precios en los Pueblos de Quilmes, San Isidro, San Fernando, Conchas y San José de Flores.

De todo se dará razon en la calle de la Paz núm. 41, desde las 9 de la mañana hasta las dos de la tarde. d7 3p

## Se vende una Chácra muy productiva.

Con setenta cuadras cuadradas, terreno de propiedad. dividido en dos suertes. Una con cuarenta cuadras, bajo de zanja, casa parte de material y parte de paja; tiene veinte ó mas cuadras de monte de durazno, que comprende mas de 60,000 árboles á mas de los álamos, membrillos y demas que hay en las zanjas—Otra suerte dividida por un arroyo con 30 cuadras cuadradas, casa de material y con mucha leña de cardo, todo se ofrece con dos carretas y toda clase de herramientas, y cien cabezas de ganado entre vacuno y caballar, inclusas muchas vacas lecheras. Para tratar ocúrrase calle de Chile núm. 63. d7 5p

## Pérdida de un Caballo.

Ayer 6 del corriente, se ha perdido un caballo saino, herrado de las cuatro patas, con silla inglesa, del bajo de Santo Domingo; esta contra-herrado, sin mas marca. El que lo entregue con la silla en el corralon de maderas de D. Diego Black, atras de Santo Domingo, recibirá cincuenta pesos de gratificacion.

Se previene que el caballo es bien conocido, y que será inútil ponerle otra marca porque será cobrado y se tomarán las precauciones precisas. d7 8s

¡VIVA LA FEDERACION!

## Aviso de la Capitanía del Puerto.

SE ha encontrado una chalana chica y un chicote de cadena delgada, que todo existe á disposicion de esta Capitania del Puerto; en su consecuencia se previene á las personas que se consideren con derecho á estos articulos, ocurran á este Departamento en donde haciendo constar su legitima propiedad les serán entregados. d7—3g

## Se vende

UN Birlocho, fuerte, de patente, propio para la ciudad ó campaña. Quien se interese por él, puede ocurrir á la calle de las Artes número 114, que hallará con quien tratar. d6 5s

## Se alquilan

Dos casas una que solo dista cuadra y media de la plaza de la Victoria, con catorce piezas y propia para negocio; y otra en la plaza de Monserrat, con cuatro piezas y virta á dos calles El que se interese en alguna de ellas puede ocurrir á la calle de la Catedral núm. 108. donde encontrará con quien tratar. En la misma casa se necesita un sirviente, pero es preciso que traiga buenas recomendaciones, pues sin estas es escusado presentarse. d7 3p

## Se vende

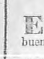

UNA criada cocinera en novecientos cincuenta ps. moneda corriente, calle de la Piedad número 174. d6 5p

## Ama de Leche.

EN la calle de Venezuela número 68, se necesita una de media leche y que no tenga hijo. La que no traiga buenas recomendaciones será escusado que se presente. d6 3n

## Gran Baratillo

De CARNE, 1.ª calidad, á un peso arroba.

SE halla en la calle de Chacabuco número 156, del mercado del pescado dos cuadras para el alto. d6 3p

## CATON CRISTIANO

Y

CATECISMO DE LA DOCTRINA CRISTIANA,

DEDICADO AL GLORIOSO SAN CACIANO, OBISPO, MAESTRO DE LA NIÑEZ.

PRECIO—11 pesos docena.

SE halla en la *IMPRENTA ARGENTINA*, de la Plaza á media cuadra para el Colegio No. 37.

## Receta interesante.

EL virtuoso bálsamo anunciado. se avisa al dúblico los grandes prodigios que hace cada dia. Ha curado setenta y tantos individuos de todas las enfermedades que se esplican en este aviso: cura toda clase de fistulas encanceradas, saca los huesos malos y deja los buenos. toda llaga que sea inveterada, cura el veneris; tambien se da una tisanita suave y nada delicada, cura los lamparones, los ahogos, arranca las verrugas, cura toda clase de tos que proceda de asma en el pecho, cura el tisis, los dolores reumáticos, toda inchazon en las coyunturas; tambien ha curado dos individuos que padecian de relajacion ó quebradura, ha sanado cuatro individuos que padecian una cruel enfermedad que tenian unas fistulas que vertian por ellas la orina, otro que tenia cuatro fistulas de diez y seis años que estaba tan cariada que el aire que despedia era por las heridas y no por la via natural, se halla sano y está pronto á declararlo á la persona que quiera imponerse, cuatro señoras con las caras encanceradas hasta las naricea y comidas hasta la ternilla, se hallan radicalmente sanas; últimamente son indecibles las virtudes del referido bálsamo; y tambien cura la perlesía. El que guste imponerse ocurra á la calle de las Piedras en el núm. 158, como igualmente se encuentra en la Merceria calle de la Federacion núm. 149½, de las cuatro esquinas de la Catedral tres y media cuadras para la plaza de Lorea. d6 8p

## Se vende

En la calle de Belgrano núm. 129, un pardo jóven, cocinero, cochero y para todo servicio, en la cantidad de mil quinientos pesos moneda corriente.
Buenos Aires, 5 de Diciembre de 1838. d5 3p

## Aviso.



Se compra una esclava que quiera ir á servir al campo aunque sea casada, y la accion al patronato de dos libertos que se quieren para el mismo destino.

Tambien se compra la accion á un terreno en enfiteusis que esté situado entre la Cañada de la Cruz y Arrecifes. Por uno y otro pueden ocurrir á la calle de Chacabuco No. 64, adonde se encontrará con quien tratar. d5 4s

## Se vende

Una criada de servicio general, la que está dispuesta á ir al campo. Quien se interese por ella, puede ocurrir á la calle de Suipacha número 7, que hallará con quien tratar. d5 4p

## AVISO

A los Almaceneros y Pulperos. SE VENDE A PRECIOS CÓMODOS.

*En los Almacenes de D. CARLOS MARIA HUERGO, frente á la Aduana, lo siguiente:—*

Vino carlon catalan superior,
Pavilo del Brasil,
Tabaco negro superior,
Arroz del Brasil. d5 15p

¡VIVA LA FEDERACION!

## Aviso.

EN el Juzgado de Primera Instancia en lo criminal á cargo del Sr. Dr. D. Baldomero Garcia, se necesita un hombre para ordenanza que tenga las calidades de honrado, vivaz y federal. Buenos Aires 5 de Diciembre de 1838 d5 3p

## ALMANAQUE

PARA EL AÑO DE

### 1839.

SE halla en la IMPRENTA ARGENTINA, á media cuadra de la Plaza para el Colegio No. 37.
PRECIO: á 25 pesos gruesa.—Suelto á 2 reales.

¡VIVA LA FEDERACION!

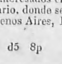

Por disposicion del Tribunal de Comercio se vende en pública subasta una casa sita en los corrales de la Recoleta, perteneciente á D. Juan Oballe, valuada en 26,435 ps., para la que se señalan los dias 12, 13 y 14 del corriente á las puertas del Tribunal de Comercio, y se hace para pago de sus acreedores, segun lo han convenido aquellos en una acta verbal celebrada ante este mismo Tribunal el 8 de Mayo del corriente año. Los interesados en su compra ocurran á la oficina del presente actuario, donde se enterarán de su tasacion.
Buenos Aires, Diciembre 3 de 1838.

*Antonio Fausto Gomez,*
d5 8p Escribano primero del Consulado.

## Se necesita

UNA ama de leche entera para criar un niño. Ocúrrase á la calle de Balcarce núm. 38. d5 4p

## Ama de leche,

SE necesita una en la calle de Cuyo núm. 28, que sea jóven y sana. d5 3p

## Mudanza de Domicilio.

LA *sastreria* del SR. HINZELMANN que estaba en la calle de la Federacion núm 61½, se traslada á la calle de Chacabuco núm. 55, y avisa á sus marchantes y al público para servirlos con toda consideracion. d5 15p

## Casas en alquiler.

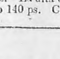

Se alquilan cuatro casas, una calle de la Universidad núm. 165, tiene diez habitaciones, algunas empapeladas y otras pintadas, su precio 230 ps.—Otra calle del Restaurador Rosas núm. 140, media cuadra del Mercado, tiene 6 habitaciones, su precio 125 ps.—Otra calle de Tacuarí frente la Cruz cerca de San Juan, tiene 15 habitaciones, su precio 230 ps. La alta que está arriba de esta tiene 7 viviendas, su precio 140 ps. Calle de la Reconquista núm. 77, darán razon. d4 3p

## SILLAS

VERDADERAS NORNE-AMERICANAS.

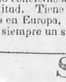

Las mas fuertes que hay en la ciudad, se venden en la Tapiceria y Colchoneria de Guillermo y Paz Inglis, calle de Potosí número 57. Se limpian y componen sofaes, sillas y colchones, dejándolos como nuevos. Se cortan y arman colgaduras á la última moda, y se ejecuta todo cuanto concierne al ramo de tapiceria, con el mayor primor y prontitud. Tiene un buen surtido de baules de resorte fabricados en Europa, baules de suela, idem ingleses:—Tambien tiene siempre un surtido de colchones. d4 6p

## Se compran

TRES puertas chicas, de dos manos; y una reja de ventana de medio punto, volada, de unas nueve cuartas. Darán razon del comprador en la Imprenta del Diario de la Tarde. d3 3p

## AVISO.

EL Dr. D. Miguel Rivera previene á las personas que no han podido pagarle las cuentas que les ha pasado por su asistencia facultativa, que pueden entregar el dinero á su Padre politico el Sr. D. Leon Ortiz de Rosas, que vive en la calle de la Reconquista No. 77. d 3—6p

## NOVENA

DE

SAN RAFAEL.

SE hallá en la Imprenta Argentina, de la Plaza á la med cuadra para el Colegio número 37. o18 3s

## Harina Flor superior.

HAY de venta en barricas y cajones, en el almacen calle de Suypacha No. 6. d 1—30p

¡VIVA LA FEDERACION!

## Aviso al Público.

SE previene á los que pagan el derecho del Alumbrado Público, que deben recoger una papeleta por cada puerta, del mismo modo por cada uno de los meses que adeuden, para evitar ulteriores trastornos. d 1—30s

## En 800 pesos,

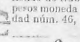

Se vende un Carruage Sopanda, en buen estado. Se recibirá hacienda en cambio. Calle de la Piedad núm. 118. d 1 6p

## Aviso.

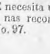

Se vende un negro sano y sin vicios conocidos, entiende de trabajo de quinta y de barraca, se dá en mil pesos moneda corriente. En la calle de la Universidad núm. 46, almacen frente al Colegio dará razon. d3 4p

## Ama de Leche.

SE necesita una que sea sana y robusta, y que tenga buenas recomendaciones.—Ocúrrase á la calle de Belgrano No. 97. d3—4

## Interesante aviso.

EN la Recoba vieja frente al Fuerte núm 39, se dá dinero sobre alhajas, prendas ó buenas garantias de cien pesos para arriba. n30 5s

## Para paseo.

SE vende un hermoso caballo obscuro, braceador, de buen andar, sin maña ninguna, arrocinado, propio para el uso de señoras, porque reune las mejores calidades, siendo sumamente manso. Ocúrrase á la calle de Chacabuco No. 24. n 30

## Se venden

Tres casitas en la Plaza del Parque, con 70 varas de varas de frente y 20 de fondo, una de ellas recien echa de azotea, con dos ventanas de reja y con el número 190, calle del Tucuman y del Urugay, haciendo cruz con la espalda del Parque, se darán en un precio muy acomodado. El que se interese en ellas puede ocurrir á la calle de Potosí num. 97, frente á la Botica del Mercado, que encontrará con quien tratar. n29 15s

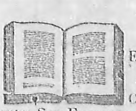

## LIBROS

QUE SE HALLAN
EN LA LIBRERIA DE
*Mompié é Isac,*
Calle de Potosí número 39, entre San Francisco y el Colegio.

NOVELAS.

Matilde ó la Cruzadas, 6 tom.. El Pié de Frasquita, 2 tom.
Cementerio de la Magdalena, 4 tom.
Rodrigo y Paulina, ó la seduccion y la virtud, 3 tom.
La Doncella de Misolongi, 2 tom.
Cartas Persianas, 2 tom. Rosa ó la niña méndiga, 10 tom.
Ana ó la heredera del país, 4 tom. Numa Pompilio, 2 tom.
Novelas de Cervantes, 2 tom. Bertoldo y Bertoldino, 1 tom.
El Caballero de San Jorge, 1 tom. El Castillo Misterioso, 2 t.
Lorenzo ó los prometidos esposos, 3 tom.
La Huérfanita Inglesa, 4 tom La Pradera, por Cooper, 4 tom.
El Talisman, 3 tom. El Pelayo.
El Valdemaro, Rey de Dinamarca, 2 tom.
La Hernelda, Novela nueva, 1 tom. Lunario perpetuo, 1 tom.
Carlo-Magno ó los doce Pares de Francia, 1 tom.
Obras de Moratin, 6 tom. Galeria Fúnebre, 12 tom.
Los Apetidas, ó venganza y humanidad, 2 tomos y otras varias.

POESIAS.

Teatro de Cienfuegos que contiene la Condesa de Castilla, Idomeneo, Zorayda y las Hermanas generosas, 1 tom.
Poesías Eróticas, dedicadas al bello sexo, con 8 láminas finas.
Fábulas de Samaniego, cada fábula una lámina fina, 3 tom.
Obras poéticas de Llano, 2 tom.
La Jerusalen Libertada, por Torcuato Tasso, 2 tom.
La Araucana, por Ercilla, 4 tom.
Grandeza Mejicana, por Balbuena, 1 tom.
Coleccion de poesías de varios autores, con la ética de Martinez de la Rosa, 4 tom.
Obras de Garcilazo de la Vega, 1 tom.
Poesias de Tapia, autor del Febrero Reformado, 2 tom.
La Henriada, por Voltaire, 1 tom. Parnaso Oriental.

LIBROS DE ESCUELA.

Q. Curcio con notas, 1 tom. Arte de Nebrija, 1 tom.
Diccionario latino, por Nebrija, 1 tom. en folio.
Oracio en español, 1 tom. Lugdunensi, filosofia, 6 tom.
Ultieri, de id, 4 tom Cartas de Ciceron, 4 tom.
Amigo de los Niños, 1 tom.
Catecismo de la Historia Sagrada, por Fleuri, 1 tom.
Selectæ é Veteri, testamento historiæ, 1 tom.
Id. é profanis Scritoribus historiæ, 1 tom.
Autores Selectos de la pura látinidad, 3 tom.
Aritmética demostrativa, por Corachan, 1 tom.
Diálogos de Vives, 1 tom. Matemáticas de Lacroix, 2 tom.
Elementos de Geometria y Trigonometría, por Lejandre, 1 t.

DEVOTOS.

Camino del Cielo, 1 tom.
Ejercicios de San Ignacio de Loyola, por Torrubia, 2 tom.
Consideraciones Cristianas para todos los dias del año, por el padre Craset, 4 tom.
Ejercicios Espirituales, por el padre Rodriguez, 4 tom.
Dios inmortal padeciendo en carne mortal, 1 tom.
Tratado de la Tribulacion, por el padre Rivadeneira, 1 tom.
Fundamentos de la Fé, obra para toda clase de personas, 4 tom.
Ordinario de la Misa, con 8 láminas, 1 tom.
Semana Santa, 1 tom. Ejercicio Cotidiano, 1 tom.
La Familia Regulada, 1 t. Conversion de la Magdalena, 1 t.
Vida del Beato Nicolas Factor, 1 tom.
Elogios de los Santos, 4 tom. Crisol del Crisol, 1 tom.
Gracias de las gracias de los Santos, 1 tom.
Práctica de vida cristiana, con 16 láminas, 1 tom.
El Alma al pié del Calvario, 2 tom.
Vida de Santa Genoveva, 1 tom Id de San Antonio, 1 tom.
Milagros de Jesu-Cristo, con 8 láminas, 1 tom.
Pensamientos de Pascal sobre la Religion, 1 tom.
Declaracion de la Doctrina, por el padre Belarmino.
Jubileo del Año Santo, 1 tom

VARIOS.

Diccionario español-ingles, é ingles-español, por Cornelli, 4 t.
Tratado elemental teórico-práctico de Relaciones Comerciales, por D. Gerónimo Ferrer y Valls, obra muy útil para los que se dedican al Comercio, 1 tom.
Diccionario de la lengua castellana por la Real Academia, última edicion de 1836, 1 tomo en folio.
Obras de Moratin, 6 tom. Espectáculo de la Naturaleza, 17 t.
Obras de Feyjoo, 17 tom.
Historia del Género Humano, por Virey, 3 tom.
Comedias de Calderon, hermosa edicion, 4 tom.
Cartas de Santa Teresa, 4 tom.
Recreaciones filosóficas de Almeida, 11 tom.
Nosografia Orgánica, por Boysean, 8 tom.
Patologia, por Chomel, 1 tom. Capuron, de Medicina, 2 tom.
Lapeña, Ensayo sobre la filosofia. Critica sobre las Partidas.
Figaro, coleccion de articulos políticos. dramáticos, literarios y de costumbres, 4 tom.
Espiritu de las Leyes, por Montesquieu, 4 tom.
Galería moral del Conde de Segur.
La Moral Universal, por Olvach, 3 tom.
Tratado de Química, por Tenard, 1 tom.
Tratado de Dispensas, por Herce, 1 tom.
Coleccion Homilias de Turchi, 3 tom.
Estampas de variostamaños. Misal Romano, 1 tomo en folio. n30 6p

## Almanaque de Escritorio PARA EL AÑO DE 1839.

SE halla en la *Imprenta Argentina*—Precio: 4 REALES. n2

## Se venden

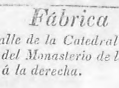

Dos Carretas aguateras que se hallan en el mejor estado. Ocúrrase á la calle de Lujan número 16, cerca de la Barraca llamada de Soler. n14 4s

## Fábrica de Cerveza,

*Calle de la Catedral núm. 267, cuadra y media del Monasterio de las Catalinas para el Retiro á la derecha.*

Hay á venta cerveza blanca de superior calidad á trece pesos la docena con las botellas, y devolviendo en el acto igual cantidad de botellas vacias, se cobra solamente ocho pesos por docena Dicha cerveza es ya bastante conocida del público para ahorrar mas recomendacion.

*Santiago Reiner.*
n14 30p


*Editor Responsable*—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA